

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. 1 mes 6 rs., 3 id. 16
 En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre, 6 pesos
 en un año 8
 En Francia, Trimestre, 48. rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Pro. reso. número 2, piso 3.º 5.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 céntos. de real línea. Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido y extensión á juicio de esa Administración. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

Remitidos.

Sr. director de LA LUCHA.
 Olot 22 de febrero de 1880.

Muy Sr. nuestro y de la mayor consideracion: Los infrascritos individuos del ayuntamiento de esta villa, han visto con la mayor extrañeza el Comunicado que (con todas las apariencias de oficial) vino inserto en el número 51 del periódico de su digna direccion, por cuanto encierra especies á nuestro ver maliciosamente equivocadas.

No nos basta sentar esta premisa; vamos á corroborarla con una explicacion tan suscita como nos sea dable de los hechos ocurridos.

Consigna nuestro Sr. Alcalde en su Remitido, que el ayuntamiento queria en contra de su parecer salirse de la legalidad, entregando los tres mil duros que importa el treinta por ciento de la cantidad, que por acuerdo de ocho de Abril próximo pasado, se comprometió á suscribir en acciones para la construccion del ferro-carril de Torelló á Olot, lo cual, si ha de llamarse con su verdadero nombre, diremos que no es exacto, por no decir falso. Lo que pretendieron los firmantes fué, arbitrar medios para hacerse con los tres mil duros referidos, interin se solicitaba del Gobierno de S. M. el permiso necesario para gravar el presupuesto municipal con aumento de dicha cantidad, ó adicionarle en presupuesto extraordinario lo que no fuera hoy necesario si la presidencia de este ayuntamiento hubiese empleado en el asunto aquella solicitud que era de esperar en quien ha querido aparecer siempre como entusiasta por la idea del ferro-carril, ya que tiempo sobrado tuvo desde ocho de Abril de mil ochocientos setenta y nueve, para solicitar la concesion cuya falta se presenta como obstáculo.

No abanlonamos nuestra opinion, por decir nuestro presidente que la aludida concesion no pueda solicitarse mientras no se halle constituida la Sociedad constructora del ferro-carril de Torelló á Olot, toda vez que puede pedirse condicionalmente como condicionalmente podia haberla concedido el Gobierno de S. M. si se hubiese solicitado en tiempo oportuno.

Ningun cargo se habia hecho á la Alcaldia por parte del ayuntamiento, sobre la desidia con que procedió en este asunto, observando una conducta que pudiera tacharse de punible y todo esto en gracia á la buena armonia que deseaban todos los concejales reinara en el seno de la corporacion; pero llegaron las cosas á tal grado de tirantez, que el ayuntamiento se vió en la necesidad de romper con la presidencia por no hacerle con la opinion pública y con los intereses de sus administrados.

En varias cuestiones se intentó abordar la cuestion ocupándose en arbitrar los medios conducentes á un acuerdo favorable; pero el ayun-

tamiento se encontró con la oposicion terca del alcalde para poder dar una contestacion satisfactoria á los individuos de la Comision de dicho ferro-carril, que la exigian con urgencia por cuanto la demora del ayuntamiento en tomar una resolucion entorpecia la constitucion de la Sociedad constructora. Hasta el proyecto de un empréstito garantido por las firmas de los concejales y mayores contribuyentes, mereció la oposicion sistemática del Sr. Alcalde.

Como á último recurso, el dia nueve del corriente los señores concejales D. José Rubió y D. Gerónimo Gena, solicitaron una sesion extraordinaria para tratar exclusivamente del ferro-carril, sesion que convocó para las seis de la tarde del mismo dia el Sr. Alcalde y luego, por aviso del mismo, quedó sin efecto la convocatoria. Este hecho que no queremos calificar, llenó la medida de nuestro amor propio y dignidad ofendidos y fue otra de las causas de la dimision colectiva que presentamos aquel dia cabiéndonos la honra de haber merecido el aplauso de todos nuestros convecinos y la satisfaccion de haber obrado con patriotismo y ajenos á toda presion por mas que D. Pedro Basil en su Remitido tenga á bien aseverarlo contrario.

Conste en fin que el ayuntamiento no quiso distraer fondos ni de consumos ni de la provincia para pagar aquellos tres mil duros; conste tambien que de ningun modo pretendió hacer salir de la legalidad al alcalde; conste asi mismo que su conducta no obedeció ni á influencias ni á miedo de ninguna clase, pues que á los grupos que á las doce de la mañana del dia nueve se formaron en las calles inmediatas á la casa consistorial, nadie puede llamarlos tumultuosos, lo que si puede llamárseles ansiosos ó delirantes de saber lo que por la conducta del alcalde, que no calificamos, no pudo decirseles; conste igualmente que la dimision de los suscritos no obedeció á presion de ninguna clase, pues todos y cada uno de por sí tienen independencia suficiente y criterio propio para obrar por sí y sin influencias y presiones; conste de la misma manera que, cuando se reunieron las personas que antes se citan en las calles inmediatas á la casa consistorial, la dimision de los concejales todos estaba ya presentaba de hecho dos horas antes, por haber dejado solo en medio de la sesion al señor presidente; y conste finalmente que todos los concejales, todas las Sociedades económicas y recreativas y la poblacion toda sin distincion de colores ni matices, de edades y posiciones se han equivocado y que solo el alcalde única y exclusivamente tiene razon.

Rogando á V. señor Director se servirá insertarlo en las columnas de su digno periódico, quedan atentos y SS. SS. B. S. M.—Valentin Mas de Xaxas, José Esquena Mas,

José Rubió, Ramon Puigdevall, Ramon Quintana, Gerónimo Pena, Juan Planagumá, Eudaldo Benet, Juan Antiga, Ramon Pellicer, Miguel Hostench, Juan Seguí, Juan Muchard.

Sr. director de LA LUCHA.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideracion: En vista del remitido inserto en el número 1671 de su apreciable periódico, correspondiente al dia 20 del actual, suplicamos á V. se sirva dar cabida á las siguientes líneas anticipándole las mas espresivas gracias.

Por la asociacion de Fomento.— J. P.—P. C.—A. B.

En el citado Remitido viene el señor Alcalde de Olot, lanzando emponzoñados dardos no solo á los dignos concejales dimitentes, á la asociacion del ferro-carril ese proyecto de que el mismo forma parte (¡que casualidad!) y á la asociacion de Fomento de Olot y su partido, si que tambien á todos los sufridos y trabajados vecinos de esta M. L. villa:

A cada una de las corporaciones tan cinica y atrevidamente ofendidas corresponde venir á la defensa de su dignidad y por lo mismo, la asociacion de Fomento que en los tres años que cuenta de existencia legal, se ha desvelado por el progresivo desarrollo de los intereses de esta comarca sacrificando gustosa tiempo y dinero en bien de Olot y su partido, y que ha visto con sentimiento la sistemática oposicion de la primera autoridad local, á varias mejoras proyectadas, no puede menos de protestar formalmente contra la cohibicion de que se le acusa puesto que la muy digna corporacion dimitente obró con la mas laudable espontaneidad ya que se trataba de los sagrados intereses que le fueron confiados. ¡Qué pueblo señor Basil, que pueblo el que unánimemente se declara á favor de los que protegen ó querian realizar la ilegalidad y únicamente deja solo al defensor de la ley! ¡Qué pueblo señor Alcalde, que pueblo el que recibe con aplauso á los que se desviven en pró de una idea que ha de darle trabajo y pan y huye léjos y se aparta del que por sus actos tiene la pretension de oponerse á sus aspiraciones!

La perentoriedad de este desgraciado incidente, no nos permite abordar de frente, hoy por hoy, los procedimientos del señor Alcalde D. Pedro Basil; pero como dijo el otro: Dios mediante todo se andará.

Nos vemos, no obstante, en la precision de suplicar ó mejor dicho exigir á D. Pedro Basil, ó sea á nuestra primera autoridad local, aclare de una manera categórica el calificativo de Club-federal con que nos ha motejado.

Club-federal una asociacion que cuenta tres años de existencia ¡Club-federal una asociacion cuyos estatutos estan aprobados por la primera

autoridad gubernativa de Gerona ¡Club-federal una asociacion á la cual perteneció dicho señor (como á vice-presidente nada ménos) y de la cual hubo de quedar en suspenso (séamos francos Sr. Basil!) por no pagar sus cuotas ¡Club-federal una asociacion que viene sosteniendo relaciones oficiales con el mismo señor Alcalde, que se honra con los de la primera autoridad gubernativa de la provincia y las de ininidad de asociaciones análogas.

¡Club-federal! A que no se atreve el Sr. Basil á sostener su apreciacion en el santido político avanzado en que ha querido soltarla? ¿A qué, si esplica esta frase, lo hará suponiéndola en un sentido mezquino?

Constele ahora para siempre que la asociacion de Fomento es, ha sido y continuará siendo, no una asociacion política, que bien sabe dicho Sr. que no es verdad, sino una corporacion que trabajará siempre en pró de los intereses y que por mas que le pese, coadyuvará en la medida de sus fuerzas y dando todo su apoyo á la consecucion del proyectado ferro-carril que tras grandes esfuerzos, penosos sacrificios y trabajos asiduos, consigue llevar adelante una comision ó junta al efecto nombrada que merece bien del país en su totalidad y contrastando con la del Sr. Basil que ni siquiera ha aprontado como todos los demás vecinos comprometidos, el 30 por 100 de la cantidad por la que se suscribió como á particular.

Olot 22 Febrero de 1880.—José Porxas, Presidente.—Pedro Carrera, Tesorero.—A Bassols Prim, Secretario.

Seccion Oficial.

La «Gaceta» publica un real decreto fecha 16, del Ministerio de la Guerra precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.º A medida que por reduccion sucesiva de los jefes y oficiales de las armas de infanteria y caballeria que se encuentran en situacion de reemplazo contra su voluntad sea necesario dar colocacion á los que voluntariamente se hallan en ella, el destino que estos obtengan ha de ser precisamente para los cuerpos activos ó de la reserva, sin que pueda concedérseles volver á la situacion de reemplazo.

Art. 2.º En los batallones de depósito y comisiones de reserva de caballeria que se aumentaron obtendrán colocacion en las vacantes que hayan de proveerse aquellos jefes y oficiales que por su edad ú otras circunstancias sea conveniente permanezcan en situacion sedentaria, considerándose estos destinos en todos los demás casos como tránsito para otros mas activos.

Art. 3.º Llamados á reducirse y extinguirse los indicados cuadros de los batallones de depósito y de las mencionadas comisiones de reserva, los directores generales de

infantería y de caballería darán cuenta cada tres meses al ministro de la Guerra de la amortización de jefes y oficiales que se obtenga en dichos cuadros para la supresión que convenga dictar de los que no fueren necesarios.

Extranjero.

Dicen de Roma con fecha 21 que el Papa ha recibido hoy las felicitaciones de los cardenales con motivo del aniversario de su elevación al pontificado.

Con este motivo ha pronunciado un discurso expresando que los esfuerzos hechos para mejorar la situación de la Iglesia no han sido infructuosos, pero los tiempos difíciles no han terminado.

Deplora el atentado cometido contra el czar, que revela síntomas de corrupción social.

Recuerda la excelente impresión producida por la visita del príncipe de Bulgaria.

Manifiesta las más favorables esperanzas para el porvenir de la iglesia de Oriente, confiando en las buenas disposiciones de aquellos príncipes.

—Ha estallado un serio conflicto en Dublin entre aldeanos y agentes de policía que habían venido á embargar á un labrador por no haber pagado la contribución.

Trescientos campesinos han atacado á los agentes de policía, que han tenido que retirarse sin haber practicado el embargo.

—Los nihilistas han incendiado diversos edificios de Moscú. Achácase el incendio á los estudiantes de la Universidad, entre los cuales se han verificado varias prisiones.

—La junta nihilista general ha anunciado á los generales Gurko y Drentelen gobernador y jefe de la policía de San Petersburgo, que se proponen celebrar el aniversario de la coronación del Emperador pegando fuego á San Petersburgo.

LA ENCÍCLICA

SOBRE EL DIVORCIO.

La última encíclica publicada por Leon XIII está consagrada á condenar el divorcio, y llega á este fin despues de una extensa exposición de la doctrina de la Santa Sede sobre el origen divino del matrimonio, sobre la unidad y la perpetuidad que constituyen su esencia, sobre la trasformación operada por Jesucristo en el matrimonio, convertido en sacramento, y sobre la autoridad soberana por Cristo concedida á la Iglesia en lo que al matrimonio concierne.

Pero si la condenación del divorcio es el fin de la encíclica, parecen, dice *La Gaceta Universal*, que la parte más importante de la carta pontificia es la consagrada á reivindicar la soberanía de la Iglesia, en materia de matrimonio, contra el Estado.

La encíclica reconoce la distinción establecida por Jesucristo entre el poder sagrado y el poder civil, de tal suerte, que ambas potestades sean libres en lo que á cada una pertenece.

Pero añade que en las cuestiones que pertenecen, bajo distintos aspectos, á una y á otra simultáneamente, y según la encíclica la cuestión del matrimonio es de este número, aquella que tiene el encargo de las cosas humanas, depende de la otra que ha recibido el depósito de las verdades celestes.

La Iglesia sola, por lo tanto, tiene autoridad soberana en materia de

matrimonio, y ella sola debe autorizar, prohibir, pronunciar ó romper el matrimonio, en el cual el Estado sólo debe intervenir para arreglar las cosas humanas, que son las consecuencias del matrimonio.

Así es que la doctrina de la encíclica pudiera resumirse así: Toda legislación y toda jurisdicción sobre el matrimonio pertenece á la Iglesia; el legislador y el juez tienen sólo autoridad para regular las consecuencias del matrimonio.

EL MARISCAL MOLTKE

EN SU VIDA PRIVADA.

Un folleto publicado recientemente en Berlin, contiene los siguientes datos relativos á la vida privada del mariscal Moltke.

Desde el 24 de Diciembre de 1868, en cuyo día falleció la esposa del jefe del Estado mayor prusiano, la única hermana del conde, la señora V. Burt, administra la casa.

El conde Moltke vive en el nuevo palacio del Estado mayor general.

Sus habitaciones están situadas al Mediodía, y desde ellas se ve la columna de la Victoria.

La vida del conde es sencillísima. Durante el invierno reside en Berlin, y á las siete de la mañana suele abandonar el lecho, ponerse una bata é ir á tomar café á su despacho particular, amueblado con extraordinaria sencillez.

Despues de haber tomado café y fumado un cigarro, el conde se pone á trabajar hasta la nueve.

Escribe con suma velocidad, y su letra es clara y correcta.

A las nueve lee la correspondencia, y acto continuo se pone el uniforme.

A las once recibe á sus ayudantes, y cuando ha terminado la audiencia, el mariscal almuerza frugalmente y vuelve á trabajar hasta las dos.

A esta hora recibe á los jefes de división del Estado mayor, y luego dá un paseo, despues del cual come en familia.

Su bebida favorita en la mesa es el vino del Mosela.

Terminada la comida, el conde pasa con su séquito á su despacho y allí toma café y habla de los acontecimientos del día.

De cinco á siete escribe, y de siete á ocho dá un vistazo á los diarios de la noche.

A esta última hora toma té y despues empieza la partida de *ryisht*, en cuyo juego es el conde de Moltke un maestro consumado.

La velada termina siempre con un poco de música.

A las once se dirige el conde á su cuarto y descansa hasta la mañana siguiente.

El mariscal pasa el Verano en su quinta de Krusan, en Silesia.

A la entrada del parque se ven dos gladiadores griegos, y no muy léjos se levantan sobre dos pedestales de piedra dos cañones franceses, regalados por el emperador Guillermo á su victorioso jefe de Estado mayor.

El conde pasa muchos ratos en su jardín, donde se halla la tumba de su difunta esposa.

Correspondencias.

Sr. director de LA LUCHA.
Madrid 20 de Febrero de 1880
Mi distinguido compañero.

Un telégrama de San Petersburgo recibido esta tarde, anuncia que la emperatriz por consecuencia del susto que la produjo el feroz atentado ocurrido en el Palacio de invierno, se ha agravado de tal manera

que anoche su vida inspiraba serios temores, pues los médicos empezaban á desconfiar de su salvación. La salud del emperador se ha resentido también.

Dícese que al canciller del imperio indicóle su propósito de abdicar, para que su hijo hiciera lo que él en manera alguna podía hacer. Que entre sus llamados servidores había muchos traidores contra quienes no hay defensa posible ni precauciones bastantes para ponerse á cubierto de sus criminales asechanzas.

El servicio de vigilancia, en la régia morada, se ha redobrado y hasta en los sótanos se ha establecido una guardia permanente que día y noche recorre las galerías subterráneas.

Anoche se comunicó á Cuba por medio de telégrama, un extracto bastante extenso de los presupuestos de aquella grande Antilla y de las reformas económicas que en las mismas se consignan.

Los señores Santos Guzman y Armas individuos de la comisión que ha de dar dictámen de los presupuestos de Cuba, de acuerdo con los demás representantes de estas apartadas provincias, procuran activar sus trabajos á fin de que, si es posible en la semana inmediata el dictámen que le sobre la mesa de la Cámara.

Hoy se ha reunido y ha acordado oír á todos los diputados por Cuba y por las provincias peninsulares que están interesadas en la cuestión con objeto de proceder con todo acierto en el cumplimiento de su misión.

Merced á las eficaces gestiones de los diputados Sres. Merelles, Martínez (D. Cándido) y Vallarino, el ministro de Hacienda tiene acordado la introducción de la patata en las provincias gallegas, libre de todo derecho con el fin de remediar en lo posible la triste situación por que están pasando aquellas dilatadas comarcas, dignas, por más de un concepto de la protección de nuestros gobernantes.

El diputado Sr. Bustillos ha tenido hoy una larga conferencia con el ministro de Ultramar que ha versado sobre los proyectos de que queda hecha mención.

Parece que éste se ha mostrado á mantener firme la integridad de su plan económico, sin que por eso se entienda que haya de ser intransigente en la cuestión de forma. Aceptará las que se le propongan siempre que no alteren el fondo en lo más mínimo.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy.

El corresponsal.

Madrid 21 Febrero 1880.

El debate político provocado en el Congreso por el diputado Sr. Portuondo, va tomando cada día mayores proporciones.

El discurso que al final de su sesión pronunció el ministro de Ultramar, ayer, contestando al Sr. Albacete, ha causado sensación, no solo en la cámara, sino fuera de ella, por las trascendentales revelaciones que hizo el Sr. Elduayen respecto á las irregularidades administrativas cometidas por la contaduría general de aquella isla, dando lectura de ciertos telégramas oficiales de la intendencia de la misma como prueba inequívoca de semejantes irregularidades, y de las que el país no hubiera tenido exacto conocimiento á no haber ocurrido el rompimiento entre los actuales gobernantes y algunos de sus inmediatos antecesores, hoy engolfados en implacable lucha, cuyo resultado no puede ser otro que poner en evidencia las debilidades y misero apasionamiento

de los hombres que han dirigido y dirigen la nave de una nación tan desdichada como digna de mejor suerte por todos los conceptos.

En todos los círculos anoche no se hablaba más que de dicho incidente.

En uno de ellos compuestos de personas de arraigo y que desde la restauración se afiliaron al partido dominante, llevadas de un deseo verdaderamente patriótico, se hizo notar por uno de los concurrentes el artículo que *El Diario Español* publicaba en su número del mismo día con el título de *Bandera contra Bandera*, tratando al Nihilismo, con la indignación que todo el mundo le trata, y haciendo un llamamiento á los conservadores liberales de Enero para unirse y formar un poderoso núcleo contra las sectas demagógicas y perseguirlas hasta su última guarida.

La idea, decían allí, es buena, pero para acometer semejante empresa y para que el llamamiento correspondiera á tan noble fin, es preciso, corregir con mano dura los actos de corrupción é inmoralidad que á cada paso se denuncian como surgidos en el seno de la comunión que se invoca para estirpar la demagogia que con mucha razón se quiere combatir.

Es indudable, decían que dentro de todos los partidos políticos existe un germen demagógico que suele hacer en muchas ocasiones odiosa á la colectividad, por que á veces los encargados de dirigir ésta no tienen el suficiente valor, el necesario patriotismo para arrancar la parte inficionada y lanzarla á la execración pública para alejar toda sospecha de criminal tolerancia, y que el buen nombre de una colectividad respetable no se empañe en lo más mínimo por ocultar la mancha de una individualidad que, por mucho que sea su valor y por mucho que pese la balanza de la amistad, su espulsión debe ser siempre incontestable para aquellos, y el lema de moralidad y justicia con que encabezan su credo, brillará con imaculada pureza y todas las clases productivas estarán á su lado á secundar sus esfuerzos en todo lo que sea verdaderamente patriótico, verdaderamente equitativo; y el nihilismo y la demagogia no tendrá medios de existir, por que le faltará el pretexto para presentarse con el carácter de redentor que cada cual entiende y explota á su manera en estos tiempos de ilustración y de progreso.

Estas y otras muchas consideraciones hacían las personas á que aludo, para demostrar que por el camino que siguen los gobiernos en general no se vá á donde quiera que se váya *«El Diario Español.»*

Moralidad, igualdad severa ante la ley, justicia, son las únicas armas que deben emplearse para fundar algo sólido y que no puedan derribar las ordas contra quienes hoy se predica.

El general Martínez Campos en el tren de esta mañana á llegado á Madrid.

En la estación ha sido recibido por unos cuantos de sus amigos que tenían conocimiento del suceso.

Dícese que el viagero ha acelerado su regreso por efecto de las excitaciones que le dirigieron sus íntimos.

El Corresponsal.

Sr Director de LA LUCHA.

Cassá de la Selva 23 febrero 1880.

Muy Sr. mio y de todo mi aprecio: Nuestro 2.º alcalde, ó sea el comunicante del perúltimo número de LA LUCHA D. José Torrent, á quien las verdades amargas sacan de qui-

cio, al inculpar mi proceder, no tiene en cuenta que soy un liberal sincero, castizo y como tal, deber mio es combatir cuanto tiene tendencia al despotismo y estralimitacion, que otro dictado no merecen sus actos en el perío lo del pasado Carnaval.

Si el bueno de dicho señor se hubiese concretado con tener á raya esta poblacion, que no lo necesita por ser quizas la mas pacífica de la provincia; si hubiese puesto toda clase de obstáculos y trabas á determinados jóvenes para que no bailaran, menos mal; pero, eso de introducirse en un salón de baile con fuerza armada, disolver una reunion de las mas pacíficas y ordenadas, quebrantar los estatutos de un Casino, eso no debia haberlo hecho jamás, aunque las ideas de «yo lo mando yo lo quiero», le impulsaran á cometer tan grave falta: lo cierto es que su poco comedimiento nos ha traído conflictos y disenciones, que deploro amargamente, y consecuencias fáciles de preveer, otra de tantas ha sido el cierre del casino, que dudo hubiese tenido lugar, si la Junta no hubiese evadido la audiencia que se le proporcionaba para esponer al M. I. Sr. Gobernador las múltiples y convincentes razones que tenia para alegar en contra de las que pudo aducir el referido alcalde accidental al avistarse con él.

Sin otro particular queda de V. como siempre afectmo. amigo servidor Q. B. S. M.

Et Corresponsal.

Gacetilla General.

Ayer martes, á las cinco y cuarto de la mañana, falleció la joven y simpática artista lírico-dramática señorita doña Angelina Serazzi y Lopez, victima de una penosa y aguda enfermedad. En gloria esté.

En la noche del penúltimo sábado fué viaticada y en la de anteayer recibió el Santo Sacramento de la Extrema-Uncion, demostrando la enferma en tan solemnes actos, una firmeza angelical y una candorosa resignacion que impresionó vivamente á las personas amigas que rodeaban su lecho.

A la juvenil edad de diez y ocho años, cuando habia alcanzado ya entusiastas aplausos y merecidos laureos en varios importantes teatros de Cataluña, y cuando el porvenir, matizado de flores y laureles, le sonreía en lontananza mostrándole horizontes de color de rosa, la muerte ha segado desgraciadamente la preciosa vida de la Srta. Serazzi, dejando en el mayor desconsuelo á su familia, que ha perdido un ángel, y en profundísimo dolor á los buenos y numerosos amigos que en su afable amistad se enorgullecian.

No son estos los momentos mas apropiados para recordar las altas prendas que atesoraba la finada; hablemos por nosotros las que, en vida y durante su enfermedad la conocieron y trataron, que siempre mas guardarán de ella gratísimo é inmarcesible recuerdo.

A las dos de la tarde de hoy será conducido á la última morada el cadáver de la que tantos aplausos ha recibido de Gerona. Reciba su atribulada familia nuestro mas sentidísimo pésame, y esté constantemente segura que la memoria de la persona cuya pérdida con amargas lágrimas hoy lloran, vivirá eternamente en nuestro corazón.

En una reunion de electores celebrada hace pocos dias en la importante villa de Olot, se acordó votar en las próximas elecciones para diputado á Cortes por dicho distrito, la candidatura de nuestro particular

y querido amigo D. Salvador Torroella de Fitó, persona independiente por su posicion, hijo y habitante en esta provincia y defensor decidido de los intereses de la misma.

Aplaudimos de todas veras el acuerdo tomado y felicitamos al señor Torroella por la honra que acaba de obtener, no dudando que sabrá imitar con su actividad y celo las extraordinarias dotes que adornaban á nuestro inolvidable y comun amigo D. José Florejachs, cuya muerte lloran todos los verdaderos amantes de los intereses de esta provincia.

Anteayer empezaron en la calle de Esparteros los trabajos para dotar de arbolado aquella via. Ayer quedaron abiertos los hoyos correspondientes y colocados ya algunos árboles.

Nuestro colega *El Ampurdan* desmiente en su último número el éxito que se atribuye al procedimiento llamado de los Triapenses, empleado contra la filoxera en algunos viñedos del Ampurdan, pues dice que examinadas minuciosamente las cepas atacadas que habian sido tratadas por el expresado procedimiento, lejos de encontrarlas libres del insecto como se ha pretendido hacer creer, han resultado por el contrario cuajadas de filoxeras vivas, mientras que se ha comprobado haber quedado todas muertas en las cepas tratadas con el sulfuro.

Anteayer se colocaron en la calle de Puente Mayor, extramuros de esta ciudad, algunos faroles que serán alimentados por petróleo, con cuya mejora habrá quedado convenientemente re-establecido el alumbrado público de dicha calle.

La Caja de Recluta de esta provincia ha publicado una lista de los reclutas y sustitutos que, destinados á Ultramar el año último, permanecen aun desertores.

Nuestro ayuntamiento ha acordado no conceder permiso alguno para edificar, sino media la garantia de que las obras estarán dirigidas por un arquitecto ó maestro de obras.

El acuerdo no puede ser ni mas oportuno ni mas procedente, pues evitará probablemente muchos de los adesios que en materia de construcciones se están llevando á cabo.

El día 6 del próximo mes de Marzo, tendrá lugar en los estrados de este juzgado de 1.ª instancia la venta en pública subasta de una casa llamada *Manso Boschmonar*, situada en término de Mata, tasada en dos mil ochocientas cuarenta pesetas.

Han quedado colocadas en la plaza de Puigcerdá, las dos gradas de granito que han de formar la base del pedesial de la estatua de Cabrinety.

Los Ayuntamientos de los pueblos de Fontanillas, Castell de Ampurdá, Gualta y S. Vicente de Espinelves, han acordado imponer un recargo extraordinario sobre sus cupos de consumos para cubrir el déficit que resulta en sus respectivos presupuestos.

Se asegura que muy en breve tendrá lugar la inauguracion de las obras del ferro-carril de Torelló á Olot.

Por fin ha terminado en la carretera de Barcelona la colocacion del arbolado.

Ya era hora.

Se ha dispuesto que por el fiel-contraste de esta provincia se continúe la comprobacion periódica de pesas y medidas correspondiente al año actual, la que tendrá lugar para los industriales de Figueras desde el día 24 al 28 de este mes y del 29 del mismo al 5 de Marzo próximo,

para los demás industriales del propio partido.

Anteayer tarde se dió parte á la Alcaldía de que en una cantera inmediata al fuerte de Alfonso XII, habia un hombre tendido en el suelo, sin sentido. El Sr. Alcalde dispuso que pasase á recogerse con la camilla y resultando el paciente ser victima de un ataque apoplético, fué trasladado á su casa en muy grave estado, siendo poco despues viaticado.

La Cofradia de la Purísima Sangre de N. S. Jesu-Cristo, en junta general celebrada el domingo último, acordó, según costumbre, celebrar este año con la solemnidad de los anteriores la procesion de Semana Santa.

Entre los concurrentes á una de las tabernas de la calle de Mercaderes, se promovió el domingo pasado por la noche un alboroto mayúsculo. La presencia de nuestra primera autoridad local en aquel sitio puso fin al escándalo, pues en menos de un segundo que 'ó, como por encanto, enteramente despejado el establecimiento.

Correo de Madrid.

Correo del 21.

El escrito de acusacion en la causa de regicidio consta de once pliegos, y el de defensa, presentado en la relatoria del Sr. Gamazo por el Sr. Martinez Fresneda, tiene dos pliegos.

En dicho escrito dá el jurisconsulto por reproducido el presentado en primera instancia.

Ayer se notificó al procurador señor Rodero el señalamiento de vista para el día 23 del actual en la sala de la seccion primera de esta Audiencia.

Ha sido nombrado ponente el magistrado D. José Luciano Esquivel.

Están ya á disposicion de los tribunales todos los autores del atentado contra el tren de Andalucía, excepcion del llamado Lusano, que se espera caiga pronto en poder de las autoridades.

Hay presos tambien dos empleados de la estacion de Alcázar y una mujer, cómplices del delito, y se cree que aún haya otras personas complicadas.

La vuelta á Madrid del general Martínez Campos ha dado margen á los hombres políticos para que indiquen ya el día en que empezará en el Senado el debate que hace tiempo se inicia.

El lunes es el día señalado para que comience dicho debate.

Se iniciará el debate por el señor Maluquer ó Pelayo Guesta, y terciarán en él los generales Martínez Campos, Jovellar, Balmaseda y Prendergast.

Comunicado.

Sr. Director de LA LUCHA.

Montjuich de S. Daniel 18 fbro. 1880. (1)

Muy Sr. mio: Deseoso de que la nobleza y equidad con que cumple sus compromisos la sociedad de seguros por muerte ó inutilizacion de ganado *La Soltpedobovina* llegue á conocimiento del público, cumpla un grato deber y sienta al propio tiempo una gran satisfaccion al consignar que, sin dilacion de ningun género y previa la simple presentacion de documentos justificativos, me ha sido puntualmente satisfecho por el digno Subdirector de la misma en esta provincia D. Arturo Vinarcell, el importe del mulo que te-

(1) Por la abundancia de originales, no pudimos publicarlo en el número anterior.

nia asegurado en dicha compañía, fallecido de muerte natural en Enero próximo pasado.

De V. atento S. S. Q. B. S. M.
Narciso Mas.

Provincias.

Se ha conmemorado el lunes último en Cervera, con gran solemnidad, el aniversario de su heroica defensa contra el ataque de los carlistas en el año 1875.

Una numerosa comitiva depositó coronas en el monumento que guarda las cenizas de los que fallecieron en tan ejemplar hecho de armas.

La ciudad de Orituela va á regalar al Sr. Muñoz una corona de plata con cien hojas, en las cuales se escribirán con letras de oro los nombres de otros tantos desgraciados victimas de la inundacion que fueron socorridos con 3.000 reales cada uno.

El Sr. Muñoz se propone hacer en Marzo la cuarta expedicion á las comarcas inundadas, proyectando nuevos socorros y construcciones con los fondos que ha recibido estos últimos dias.

Nuestro colega *El Diluvio* de Barcelona, ha leído en la *Italia*, periódico que ve la luz en Roma:

«El tribunal de Milan ha citado como testigo en el proceso del Toison á la corista húngara Paulina Horvath, que habia sido durante algun tiempo, y dicen es aún, la amiga de D. Carlos. Mas la autoridad judicial de Pesth, rogada por el tribunal de Milan de buscar á Paulina Horvath, no ha podido encontrarla. Dos coristas amigas suyas no han sabido ó no han querido decir lo que ha sido de ella.»

SECCION BIBLIOGRAFICA.

La Empresa de «La Moda Elegante» ha tenido la feliz ocurrencia de publicar con su último número un Suplemento dedicado exclusivamente á presentar un juego completo de canastilla para recién nacido, compuesto de 74 dibujos fotografiados de los modelos que se hallan actualmente de moda en París.

La Administracion, Carretas, número 12, principal, Madrid, facilita prospectos y números de muestra gratis.

Otro libro acaba de dar á luz la «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada», el 23 de su rica coleccion, cuyo título es *Manual de Litografía*, por los Sres. D. Justo Zapater y Jareño y D. José García Alcazar.

De la utilidad y necesidad que habia de este libro se puede juzgar con solo leer en el prólogo que es el primer libro que se publica en España de este género.

El precio no puede ser mas económico, puesto que por suscripcion cuesta el tomo cuatro reales, y si son sueltos á seis, en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

Hemos recibido el núm. 7 de la noble revista ilustrada «El Parthenon» que dirige en Barcelona la conocida escritora D.ª Josefa Pujol de Collado.

Recomendamos á nuestros abonados tan elegante revista cuyos precios de suscripcion en España y Portugal son: 60 rs. un año, 34 rs. semestre, y 18 rs. trimestre.

Redaccion y Administracion, Pasaje del Crédito núm. 2 piso cuarto puerta 2.ª

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy: S. Matias ap.
Santo de mañana: Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico y S. Nestor.
Cuarenta Horas; Iglesia de las Beatas.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)
 Madrid 23.—El actual cuarto secretario del Congreso, señor Martínez, representante del partido constitucional, ascenderá a secretario tercero.
 La secretaria que resulte vacante la dispondrán los dos diputados ministeriales señores Quiroga Vazquez y Santoja.
 El señor Quiroga pertenece a la fracción del señor Elduayen y el señor Santoja a la fracción del señor Romero Robledo, considerándose seguro el triunfo de esta última candidatura.
 Ignórase la verdadera actitud del general Martínez Campos, que recibe continuas excitaciones de los constitucionales y centralistas para hacerse cargo de los discursos del señor Elduayen, pero se duda tome una actitud resuelta y hostil al Gobierno.
 —La «Gaceta» publica los nombramientos de los señores Grotta para director de impuestos, del señor Corbalán para director de propiedades y del señor Garrido Estrada para director de rentas.

Imprenta de LA LUCHA.

Anuncios.

PARA LA HABANA
 CON ESCALA EN PUERTO-RICO



Saldrá de Barcelona a últimos del mes de Febrero el acreditado y magnífico

REMEDIO EFICAZ Y POSITIVO PARA EL

ASMA ESPASMÓDICO

del doctor W. A. HARTEN, de los ESTADOS-UNIDOS.

Este específico que no se recomienda más que para una sola enfermedad, ha obtenido una gran celebridad en los Estados- Unidos, sin haberle dado publicidad alguna, recibiendo dicho Doctor un sin fin de cartas en terminos los más lisonjeros de los buenos resultados que han obtenido los que padecían de esta enfermedad.
 En Barcelona los pocos que lo han tomado, han experimentado ya los resultados más satisfactorios, y no hay duda que la ciencia ha descubierto un remedio para la cura radical, o cuando menos proporcionar un inmenso alivio a los que padecen esta horrorosa enfermedad, lo cual no se había logrado obtener hasta ahora.
 Este remedio es tanto más recomendable cuanto en su composición, no entra mineral ni vegetal alguno venenoso y es igualmente eficaz en los casos crónicos como recientes, y tan útil a los niños como a los adultos que padecen esta enfermedad, tomado a las proporciones convenientes.
 Cada frasco va acompañado de un prospecto por el que deberá el paciente regirse escrupulosamente, tanto en la descripción que da de la enfermedad como del modo de usar dicho remedio.—Unico agente en España D. FELIX SOLER Y CATALA, farmacéutico, calle Mercaders, 24, Barcelona, a quien podrán dirigirse los señores farmacéuticos para los pedidos al por mayor. Al por menor en la misma farmacia y en la «Botica de la Trinidad», calle de Fernando VII.

Farmacia de Ferrán.

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRAN.

Farmacéutico de la Universidad de Barcelona (año 1864). Socio corresponsal de varias corporaciones científicas.

Este medicamento ha logrado acreditarse por su eficacia, sin anuncios, ni el atractivo de un origen sibilítico. El feliz éxito obtenido durante 12 años en la curación del herpesismo en todas sus formas, así como de todas aquellas enfermedades cuya causa es la impureza o acritud de la sangre, nos incita a darle publicidad, por primera vez, cuando son muchísimas las personas que habiéndose curado con su uso, lo recomiendan con empeño y certificar sus excelentes resultados. Toda persona, pues, que padezca herpes, seco o escamoso, humoral o grasiento, interno o externo, Sifilis degenerada, Gota, Ulceror inveteradas en las piernas, de carácter herpético-sifilítico; Tos sintomática, ya arranque del pecho o la garganta, debida a la fijación del humor herpético en dichos parajes; Ulceración o costras de los párpados, sostenidas por un humor herpético; Sofocación originada por exceso de humores, etc. etc. debe tomar con confianza, nuestro Elixir, seguro de alcanzar una completa curación, si su constancia es proporcionada a la intensidad del mal. Es excelente preservativo contra las apoplejías (feriduras); estreñimiento; almorranas, etc.
 Depósito general: San Feliu de Guixols Farmacia y Jarabera del autor.—Al por menor en Barcelona: en casa de los Sres. D. Ramón Casadesú, farmacéutico, Arco del Teatro, 21. D. Gaspar Formiguera, farmacéutico, Fernando VII, 7. D. Buenaventura Pau y Viaplano, farmacéutico, Tras Palacio. D. Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—Figueras: D. Pedro Deulofeu farmacéutico.—Palamós: D. Joaquín Puignacá, farmacéutico.—Palafregell: D. José Gich, farmacéutico.—La Bisbal: D. Joaquín Galí, farmacéutico.—Gerona: Dr. Vivas.—Isla de Cuba: Cienfuegos: Sres. González y Molinet, y D. Rafael Figuerola.—Sagua la Grande: D. Domingo Fabre etc., etcétera.

Farmacia de Ferrán.



Es el fabricado por los Sres. J. BARDOU E HIJOS, DE PERPIÑAN que **NO TIENE RIVAL** por ser el más higiénico de todos los papeles conocidos hasta el día, a cuyas cualidades debe su aceptación universal. DEPOSITARIO único en Gerona: José Balmes.

vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza

SANTIAGO

al mando de su capitán don Quirico Ribera y Pomés.
 Admitirá para dichos puntos carga a flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.
 Consignatarios Sres. Nicolau hermanos, Porticos de Xifré, 40, principal. Barcelona. 8—m-d

Para vender. Una prensa para hacer aceite, en estado nuevo, a una tercera parte de su precio de compra.
 Dirigirse a Mr. Vidal, fundidor mecánico en Perpignan 2-3

AVISO

para los compradores de naranja para Francia.

Los que quieran comprar naranja de primera calidad, que acudan a la propiedad de D. Juan Rabassa y Vilaret en San Feliu de Guixols.
 Los precios serán según la permanencia de la naranja en los árboles, y se darán dos meses de tiempo para sacarla. 4-3

Por fallecimiento de su

dueño, se vende la maquinaria y demás enseres de la única Litografía de Gerona. Para más informes, en aquella ciudad, Progreso, 16, entresuelo. 4-13
FARMACIA.—Hay una para vender con ventajosas condiciones. En la de Salt darán razón. 4-3

VINO Y JARABE
 Tóni-Regeneradores
DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.
 Estos son los tónicos más poderosos que posee la materia médica, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empléanse con éxito contra la palidez, la anemia, la irregularidad de la menstruación, la falta de apetito y los violentos dolores de estómago, a que las señoras están con frecuencia sujetas.
 Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
 de GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos, en Paris.
 La Pepsina posee la propiedad de dar al estómago del enfermo el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestión de los alimentos. Empléada en forma de Elixir cura ó evita:
 Las malas digestiones, Las náuseas, eructos de gas, Las gastritis, Los calambres de estómago, Las gastralgias, Las hinchazones del estómago, La jaqueca, Las enfermedades del hígado.
 Hace cesar los vómitos de las señoras embarazadas fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.
 Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

Con el objeto de proporcionar a los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los días 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venían haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá a la Habana con la correspondencia, evitándose así el trasbordo en Cádiz.
 Se expenden billetes directos para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico, desde donde la Empresa establece un servicio especial en combinación para servir directamente aquellos puertos.
 Se expenden también billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

EL VAPOR ALFONSO XII.

Saldrá del puerto de Barcelona el 24 de Febrero, con escala en CADIZ, para **PUERTO-RICO Y HABANA** admitiendo carga y pasajeros y también para **MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.** La carga se recibirá hasta el 22.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA a MARSELLA y vice-versa.
 Salidas de Marsella. Salidas de Barcelona.
 Todos los domingos a las 10 de mañana.— Todos los miércoles a las 4 de la tarde
 Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª.
 Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y atlántico.*
 Nota.—No se dan pasajes a bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Maritimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.
 Se emplean solo 26 días en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes.
 Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie,* admitiendo carga y pasajeros **Para Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Marzo **UN GRAN VAPOR de 5000 toneladas.**

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.
 Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.
 Los pasajeros que lleguen a Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigración por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.
 Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**